



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 008 DE 2021

CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA, TINTAS, CARTUCHOS Y TÓNER DE IMPRESORAS, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

La Universidad de los Llanos en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011, la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, se permite hacer las siguientes modificaciones al pliego de condiciones:

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PLIEGO DE CONDICIONES: La Universidad de los Llanos, por medio del presente documento consciente de la importancia de modificar el cronograma del proceso invitación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV N° 008 de 2021, y teniendo en cuenta que mediante Resolución Rectoral N°0778 del 22 de julio de 2021 la Universidad de los Llanos suspende el proceso de invitación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV N° 008 de 2021, con el fin de realizar las constataciones, averiguaciones y análisis técnicos y jurídicos de las observaciones presentadas.

Que la Universidad de los Llanos, una vez realizado el análisis de fondo sobre la situación, considera que es necesario reiniciar el proceso de invitación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV N° 008 de 2021, teniendo en cuenta que se superaron los motivos de la suspensión.

Que en aras de ser garantistas en el proceso en mención, se realiza la modificación al cronograma del pliego de condiciones así:

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|--|---|--|
| Respuestas a las Observaciones | Agosto 30 de 2021 | Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación. |
| Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta | Agosto 31 de 2021 | Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación |
| Suscripción contrato | Dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (Segundo piso edificio administrativo). |
| Legalización del contrato | Dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (Segundo piso edificio administrativo). |
| Suscripción acta de inicio | Dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles siguientes a la legalización del contrato | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (Segundo piso edificio administrativo). |

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2021.


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
Vicerrector de Recursos Universitarios.


Proyectó: Diana Rico Ortiz – Contratista Prof. de Apoyo VRU